

**ACTA N° 2  
DE LA COORDINADORA GENERAL DE CAMBIEMOS PARLA**



**LUGAR:** CASA DE LA CULTURA (AULA 03)  
**FECHA:** 09/11/2015      **HORA DE INICIO:** 20:13  
**HORA DE FIN:** 21:30

**DISTRIBUCION DE FUNCIONES EN LA REUNION**

**MODERAD@R:** ALBERTO OLAYO  
**TURNOS DE PALABRA:** SARA NAVAS  
**ELBORACION DE ACTA:** MARIO MORENO ARROYO

**ASINTENTES:** Todos los miembros de la Coordinadora y 4 compañerxs de Cambiemos Parla no integrados en la Coordinadora.

**ORDEN DEL DIA:**

- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
- INFORMACIÓN DE POSTURA DEL IBI POR PARTE DE CP
- AUDITORIA DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
- PROCEDIMIENTO PARA COMUNICADOS URGENTES
- CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINADORA
- PROCESO, DEFINICIÓN Y MODIFICACIÓN JUNTA DE RESPONSABILIDAD
- PROCESO DE ELECCIÓN PORTAVOZ Y VOCALES
- PROPUESTAS MUNICIPALES ASAMBLEAS VECINALES
- GRUPO O ÁREA DE MEDIACIÓN

**RESOLUCIONES:**

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 1 de la reunión de la Coordinadora celebrada el 29 de octubre de 2015.

**INFORMACIÓN DE POSTURA DEL IBI POR PARTE DE CP**

Dada la importancia de la revisión del IBI por parte del Pleno Municipal y las diversas reacciones surgidas en la ciudadanía canalizada en Redes Sociales y Medios Informativos, se acuerda dar a conocer a la ciudadanía la postura de CP para que quede clara y se identifique las ventajas positivas de nuestra propuesta.

Nuestra propuesta está basada en un IBI Social en la que la carga contributiva sea repartida solidariamente y el ajuste de tipos de suelo distintos al de uso residencial. Así



pagarán más las rentas más altas y se bajará en mayor porcentaje a las rentas más bajas. El IBI Social tiene que ser trabajado posteriormente con Servicios Sociales. Se identifica el subir el IBI al Hospital y crear dos usos nuevos, Deportivos (Forus) y Grandes Propietarios de parcelas no utilizadas (Almacenamiento)

Para dar a conocer nuestra postura se acuerdan las siguientes acciones.

- Creación de Mesas Informativas en Renfe para explicar nuestra postura (Coordinadas por el grupo de Organización)
- Explicación en Redes con supuestos prácticos.
- Se contará con material basado en una tabla de baremos con la propuesta del PP y la de CP en la que quedará reflejadas las ventajas de nuestra propuesta. Se realizarán trípticos basado en dicha tabla que serán utilizados en las Mesas Informativas y en Redes Sociales.
- Las acciones se llevarán a cabo una vez finalizado el Pleno Extraordinario que se llevará a cabo el 10/11/2015

## **AUDITORIA DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

En primer lugar se plantea que equipo va a formar parte en la formación y creación de la Auditoría de Cuentas Ciudadana.

La primera cuestión que se debe tener en cuenta es la aprobación o no en el Pleno Ordinario del jueves 12/11 de la Moción que presenta CP en referencia a la Auditoría de Deuda.

Si la propuesta se aprueba las primeras sesiones informativas las haría la Plataforma Ciudadana en coordinación con los concejales de CP, movimientos sociales, sindicatos, asociaciones de vecinos y grupos de apoyo. No hay un plazo definido del comienzo de las acciones que se definirá por la creación de los grupos de trabajo correspondientes. Los técnicos del ayuntamiento darán información al respecto y apoyarán el proceso.

Las propuestas en las que se basa la Auditoría de Cuentas y Presupuestos participativos es la siguiente:

- Empoderamiento de la ciudadanía en temas Municipales
- Aumento de la confianza de los vecinos para con su políticos
- Refuerzo de la transparencia en los procesos decisorios
- Lucha contra la corrupción

## **PROCEDIMIENTO PARA COMUNICADOS URGENTES**

Es de vital importancia de que haya una respuesta rápida ante necesidades informativas urgentes por parte de CP. Por ese motivo se estudia la necesidad de crear un procedimiento y grupo de trabajo que coordine el proceso de creación y publicación de comunicados urgentes. Este equipo estará formado por 4 miembros de la Coordinadora, en la que 3 harán las funciones de creación y difusión de la comunicación y una cuarta en revisión y aprobación de la información (concejal de la Comisión correspondiente al asunto)

## ACTA N° 2 DE LA COORDINADORA GENERAL DE CAMBIEMOS PARLA



La comunicación de la información será realizada por los medios habituales ya establecidos del Grupo de Comunicación.

Los integrantes del grupo de la Coordinadora que realizarán este proceso son los siguientes:

- Rafa y Mario Moreno en la creación de los comunicados
- Mari Carmen Fresno, en la revisión y aprobación en términos legales.
- Concejal correspondiente a la Comisión Informativa del tema.

Se informa que hay que cuidar las formas en los comunicados que lanzamos ya que si se realizan de forma incorrecta, pueden llevar a malos entendidos e incluso a acciones legales de terceros afectados.

Es importante que estos comunicados urgentes, una vez creados y aprobados sean trasladados a todos los integrantes de Comunicación para su conocimiento y apoyo en la publicación en los diferentes medios disponibles.

### RESTO DE PUNTOS

El resto de puntos no se tratan al no haber tiempo para ello. Dichos puntos serán trasladados prioritariamente en el Orden del Día de la siguiente reunión de la Coordinadora.

### INTERVENCIONES DE COMPAÑERXS DE CAMBIEMOS PARLA

Se abre un turno de consultas/preguntas a los compañerxs de CP que así lo deseen.

- Régulo Sánchez: Informa que los puntos de información municipal están siendo limpiados con una periodicidad superior a la habitual por los trabajadores del ayuntamiento no permitiendo la permanencia de las comunicaciones que cuelgan los vecinos. Igualmente hace sus consideraciones asociadas al tema de la bajada del IBI
- Carlos nos recuerda cual es el funcionamiento actual del Grupo de Comunicación en lo que se refiere a la publicación de comunicados. Hace hincapié en el buen funcionamiento hasta el momento de la creación y publicación de comunicados poniéndose a disposición de la Coordinadora para seguir trabajando en la misma línea.

Finaliza la reunión a las 21:30, indicándose que la próxima reunión de la Coordinadora sería el jueves 19/11 (debiéndose ser refrendada mediante doodle a los integrantes de la Coordinadora.)

No se indica que la siguiente reunión sea solo formada por los miembros de la Coordinadora, por lo que seguirá el mismo formato y procedimiento de los asistentes que no sean de la Coordinadora en la siguiente reunión.

Parla a 9 de noviembre de 2015